



0000143

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 73/2025 “ADQUISICIÓN DE VÁLVULA AÓRTICA CARDÍACA BIOLÓGICA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000383, ID N° 472.338

INFORME DE EVALUACIÓN

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de setiembre de 2025, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 73/2025 “ADQUISICIÓN DE VÁLVULA AÓRTICA CARDÍACA BIOLÓGICA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000383, ID N° 472.338”, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 52 la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, y su Decreto Reglamentario, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., conforme al Memorándum DOP/COP N° 384/25 de fecha 11 de setiembre de 2025, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 73/2025 “ADQUISICIÓN DE VÁLVULA AÓRTICA CARDÍACA BIOLÓGICA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000383, ID N° 472.338, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Abg. Patrosinio Almada, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Lic. Gerardo Meira, en representación de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.

2- ANTECEDENTES

Que, por Nota Interna de fecha 16 de mayo de 2025, identificada como NOT-7124-2025-000024, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicita el inicio del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE VÁLVULA AÓRTICA CARDÍACA BIOLÓGICA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000383”, recepcionado en fecha 22 de mayo de 2025.

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 87-1/2025, de fecha 26 de julio de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios refiere que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de Gs. 1.006.766.650 (Guaraníes Mil Seis Millones Setecientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Cincuenta).

Que, el llamado para la “ADQUISICIÓN DE VÁLVULA AÓRTICA CARDÍACA BIOLÓGICA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000383”, se encuentra incluido en el PAC, con ID N° 472.338.-

Que por la Resolución C.A. N° 044-009/2025 de fecha 10 de julio de 2025, se resolvió: Art. 1° Autorizar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 73/2025 “ADQUISICIÓN DE VÁLVULA AÓRTICA CARDÍACA BIOLÓGICA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000383, ID N° 472.338, Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 73/2025 “ADQUISICIÓN DE VÁLVULA AÓRTICA CARDÍACA BIOLÓGICA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000383, ID N° 472.338, Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y su difusión través el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).- Art. 4° Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración. Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.-

Gerardo Meira
Dirección de Logística de Suministros de Salud
DOLIS-IPSS

Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 73/2025 “ADQUISICIÓN DE VÁLVULA AÓRTICA CARDÍACA BIOLÓGICA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000383, ID N° 472.338

0000142

3- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorandum CA 5000032134 de fecha 03 de julio de 2025, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto 358 “Útiles y Materiales Médicos- Quirúrgico y Laboratorio” del Programa N° 2 “Servicios Sociales de Calidad” y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDB) N° 2922/25. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual.-

4- **APERTURA DE SOBRES OFERTAS**

Conforme al Acta de fecha 11 de setiembre de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:24 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 73/2025 “ADQUISICIÓN DE VÁLVULA AÓRTICA CARDÍACA BIOLÓGICA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000383, ID N° 472.338.

Que, en virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

- 1- CODEX S.R.L. – RUC N° 80000173-7

5- **INFORME JURÍDICO:**

- **CODEX S.R.L., RUC N° 80000173-7:**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, su Decreto Reglamentario N° 9829/23.-

Monto de Oferta	Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la existencia del oferente	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente
		Póliza N° 1508003048 CENIT SEGUROS		
TOTAL Gs. 782.500.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Accionistas y/o Directivos:

- 1.- NELLY ESPINOLA, CON C.I.N° 407965
2.- MARIA ALEJANDRA CORVALAN ESPINOLA, CON C.I.N° 1069541
3.- SILVIA FRANCO, CON C.I.N° 1042062
4.- RAMON DELGADO, CON C.I.N° 4629680
5.- NICOLAS CORVALAN, CON C.I.N° 2386874

Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470



INFORME SINARH

El reporte del Sistema SINARH desprende que las personas que ostentan la representación de la firma oferente no se encuentra ligada en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social. Por lo tanto, se colige que las personas vinculadas al oferente, no se encuentra incurso en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.-

6- DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA EVALUACION

En fecha 15 de setiembre de 2025, se solicito por correo electronico a la firma: CODEX S.R.L. con RUC N° 80000173-7 lo siguiente:

- Copia autenticada del Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por un organismo competente tales como la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea (Traducido al español).
- Catálogo de lo ofertado: Se deben presentar catálogos técnicos ilustrativos y hojas técnicas del bien ofertado, traducido al español. Con el catálogo se verificará si lo ofertado corresponde y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, fabricante, presentación, etc., que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el DINAVISA.
- En caso de Accidente de Trabajo del Instrumentador /a Quirúrgico, de la empresa oferente, el IPS estará exento de toda responsabilidad civil y/o penal.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRE GENERAL

Respuesta: La firma presento en tiempo y forma lo solicitado

7- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA.

	CODEX S.R.L. RUC N° 80000173-7
DOCUMENTACION	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato fisico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

Dr. Gerardo Melia
Sec. Planificación de Suministros de Salud
POWIS - DI 87

Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 73/2025 “ADQUISICIÓN DE VÁLVULA AÓRTICA CARDÍACA BIOLÓGICA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000383, ID N° 472.338

0000140

		CÓDEX S.R.L. RUC N° 80000173-7
DOCUMENTACION		CUMPLE/ NO CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRE GENERAL		CUMPLE
Formulario 106 de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRE SIMPLE		NO APLICA
IVA General de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General		CUMPLE
Formulario 104 de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes de Renta Personal		NO APLICA
 Demostrar la experiencia en Provisión de Prótesis e Insumos de Cardiocirugía con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.		CUMPLE
Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida.		CUMPLE
Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Provisión de Prótesis e Insumos de Cardiocirugía, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2020 2021 2022 2023 2024). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).		CUMPLE
Autorización del Fabricante. a. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante b. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por este último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscrita en el Registro Público de Comercio.		CUMPLE
Resolución de Apertura: a) Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) b) En caso de oferentes, distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente de ambos, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). c) En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto deberán presentar oferente y fabricante, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). En caso de que la documentación se encuentra vencida deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que interin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.		CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). En caso de que la documentación se encuentra vencida deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que interin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.		CUMPLE
Certificado de Buenas Practicas De Fabricación y/o Almacenamiento Vigente según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. El oferente que no sea el fabricante del producto ofertado deberá presentar el Certificado de Buenas		CUMPLE

Lic. Gerardo Meléndez
Co. Plantación de Números de Salud
DIMS - 0198

Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 73/2025 “ADQUISICIÓN DE VÁLVULA AÓRTICA CARDÍACA BIOLÓGICA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000383, ID N° 472.338

0000139

		CODEX S.R.L. RUC N° 80000173-7
DOCUMENTACION		CUMPLE/ NO CUMPLE
Prácticas del Oferente Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. 18/38 - Para los Productos Nacionales: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Fabricante Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). Para los Productos Importados: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente. Ambos deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. Los oferentes que no cuenten con Depósito propio deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del Contrato.		
Copia autenticada del Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por un organismo competente tales como la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea (Traducido al español).		CUMPLE
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado identificado según corresponda al PBC, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.		CUMPLE
Catálogo de lo ofertado: Se deben presentar catálogos técnicos ilustrativos y hojas técnicas del bien ofertado, traducido al español. Con el catálogo se verificará si lo ofertado corresponde y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, fabricante, presentación, etc., que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el DINAVISA.		CUMPLE
DECLARACIONES JURADAS (PRESENTAR TODAS LAS DECLARACIONES EN UNA SOLA HOJA) Declaración jurada donde el oferente asume poseer capacidad de suministro en tiempo y forma. Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS., conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM). Declaración jurada donde el oferente conoce y acepta el Pliego de Bases y Condiciones.		CUMPLE
Declaración jurada comprometiéndose que en caso de ser adjudicado, cubrirá los casos de Urgencias no programadas, independientemente del día y horario a realizarse (sábado, domingo y feriados).		CUMPLE
Declaración Jurada comprometiéndose en caso de ser adjudicado a proveer en calidad de préstamo, el set de instrumentales para el día de la cirugía. El oferente deberá disponer de un personal (Instrumentador) para el día de la cirugía, el que será responsable del contenido de la caja de instrumentales.		CUMPLE
En caso de Accidente de Trabajo del Instrumentador /a Quirúrgico, de la empresa oferente, el IPS estará exento de toda responsabilidad civil y/o penal.		CUMPLE
Planilla de precios en Excel en medios magnéticos.		CUMPLE
Muestras		CUMPLE

Lic. Gerardo Melis
Lic. Plantación de Suministros de Salud
DOMIS - DLS

Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470



CODEX S.R.L. RUC N° 80000173-7											
Items	Codigo SIH	Codigo SAP	Codigo de Catalogo	Descripcion	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido	Características	Precio Unitario Referencial (IVA incluido)	% de variación
1	11316	11002620	42295501-002	VALVULA CARDIACA AORTICA	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: Caja	minimo: 25 maximo: 50	15.650.000	782.500.000	Marca: MEDTRONIC Fabricante: MEDTRONIC Procedencia: USA	20.956.667	-25%
PRECIO TOTAL								782.500.000			

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

Si el oferente no responde la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

No se solicita el desglose de precios a la firma, debido a que no supera el margen establecido por la DNCP.

Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470



9. ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se ha verificado pormenorizadamente la oferta presentada por la firma: CODEX S.R.L. RUC N° 80000173-7, en el proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 73/2025 “ADQUISICIÓN DE VÁLVULA AÓRTICA CARDÍACA BIOLÓGICA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000383, ID N° 472.338, en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas se concluye, que la firma CUMPLE con todos los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se sugiere ADJUDICAR.-

10. CAPACIDAD FINANCIERA

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los años 2022, 2023 y 2024.
- Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2022, 2023 y 2024.
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2022, 2023 y 2024.
- Capital Operativo (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta (en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, deberá ser por el monto máximo del llamado), lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2024) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado

CODEX S.R.L. RUC N° 80000173-7				MONTO DE LA OFERTA		782.500.000	
		2022	2023	2024	Promedio	Observaciones	
Ratio de Liquidez	Activo corriente	44.402.998.116	52.830.134.246	62.251.406.575	2,45	2,36	CUMPLE
	Pasivo corriente	20.901.902.994	21.126.594.403	25.387.569.207			
Endeudamiento	Pasivo total	20.901.902.994	21.126.594.403	25.387.569.207	0,38	0,39	CUMPLE
	Activo total	50.662.921.836	58.137.430.629	66.627.716.141			
Rentabilidad	Utilidad Neta	10.970.594.503	16.026.292.986	17.050.345.097	4,26	3,67	CUMPLE
	Capital	4.000.000.000	4.000.000.000	4.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente			62.251.406.575	36.863.837.368	117.375.000	CUMPLE
	Pasivo corriente			25.387.569.207			

11. EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en Provisión de Prótesis e Insumos de Cardiocirugía con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021-2022 2023 - 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2020-2021-2022-2023-2024)			
EMPRESA	AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
CODEX S.R.L. RUC N° 80000173-7	2022	CONTRATO N° 496/22	1.048.327.954
	2024	CONTRATO N° 128/24	1.665.449.980
MONTO TOTAL DE LAS FACTURAS			2.713.777.934
MONTO DE LA OFERTA			782.500.000
50%			391.250.000
			CUMPLE

Gerardo Melara
Identificación de Remitente de Salud
DOMS - DLS

Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 73/2025 “ADQUISICIÓN DE VÁLVULA AÓRTICA CARDÍACA BIOLÓGICA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000383, ID N° 472.338

0000136

12. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme a lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y el Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resoluciones que se encuentran vigentes, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

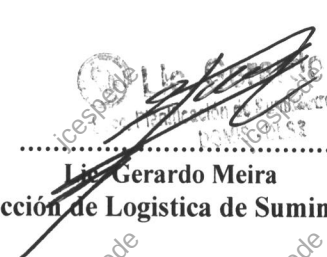
- **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 73/2025 “ADQUISICIÓN DE VÁLVULA AÓRTICA CARDÍACA BIOLÓGICA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000383, ID N° 472.338 a la firma: CODEX S.R.L. RUC N° 80000173-7 por un monto total de Gs. 782.500.000 (Guaraníes Setecientos Ochenta y Dos Millones Quinientos Mil) IVA INCLUIDO, por cumplir con los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe.

13. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Personas jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Presentar el original y/o fotocopia autenticada del contrato de reaseguro cubriendo el porcentaje establecido en las bases y condiciones, los riesgos y pólizas adjudicadas;
- En caso de corredores de seguro (Bróker) presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje establecido en las bases y condiciones, los riesgos y pólizas adjudicadas;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la emisión de la póliza.
- La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Es nuestro informe.


.....
Lic. Gerardo Meira
Dirección de Logística de Suministros de Salud


Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470

.....
Adg. Patrosinio Almada
Dirección Jurídica



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 73/2025 “ADQUISICIÓN DE VÁLVULA AÓRTICA CARDÍACA BIOLÓGICA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000383, ID N° 472.338

0000135

ANEXO I

CODEX S.R.L RUC N° 80000173-7									
Item	Codigo SIH	Codigo SAP	Codigo de Catalogo	Descripcion	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido	Caracteristicas
1	11316	11002620	42295501-002	VALVULA CARDIACA AORTICA	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: Caja	minimo: 25 maximo: 50	15.650.000	782.500.000	Marca: MEDTRONIC Fabricante: MEDTRONIC Procedencia: USA
MONTO TOTAL ADJUDICADO								782.500.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 73/2025 “ADQUISICIÓN DE VÁLVULA AÓRTICA CARDÍACA BIOLÓGICA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000383, ID N° 472.338 a la firma CODEX S.R.L RUC N° 80000173-7 son Gs. 782.500.000 (Guaranies Setecientos Ochenta y Dos Millones Quinientos Mil) IVA INCLUIDO.-

Lic. Gerardo Melis
Lic. Planificación de Suministros de Salud
DOMIS - DISE

Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470